

CAPACITACIÓN PARA VIGILANCIA Y ERRADICACIÓN DEL SARAMPIÓN

INSTRUCTIVO:

El capacitador deberá hacer leer este instructivo a los participantes, quienes leerán en alta voz un párrafo cada uno. Cada uno de los cuatro temas se discutirá al final de su lectura, el capacitador deberá responder a las preguntas y problemas que se planteen antes de continuar con el tema siguiente.

TEMA 1: TALLER DE BÚSQUEDA ACTIVA.

a. Objetivos:

Al término del taller el participante:

- (a) Habrá realizado búsqueda activa en un establecimiento de salud.
- (b) Estará capacitado para visitar los servicios de salud que le sean asignados para vigilar la ocurrencia de casos sospechosos de sarampión y reportarlos.

b. Participantes:

- Equipos de gestión de cada Distrito (Enfermera, Estadígrafo, Trabajadora social, Técnico de saneamiento ambiental, Nutricionista y epidemiólogo).

c. Contenido del taller:

- Preparar material de apoyo
- Responsable de la búsqueda activa mensual.
- Presentación del instrumento de búsqueda activa.
- Actividades que se desarrollarán en cada visita de búsqueda activa.
- Presentación del flujograma para la clasificación de casos de sarampión.
- Ejercicio de terreno.

d. Material de apoyo:

- Preparar lista de establecimientos de salud y educación de cada Distrito.

e. Responsable de la búsqueda activa mensual:

- En Areas urbanas y en las rurales que cuenten con estadígrafo (a) en el distrito, éste será responsable de visitar cada establecimiento de salud del distrito al menos una vez por mes y realizar la búsqueda activa. En Areas rurales cuyos Distritos no cuenten con estadígrafo(a), la enfermera jefe estará a cargo de estas visitas.

f. Instrumento de búsqueda activa:

- Ver formulario de búsqueda mensual de casos de sarampión en anexo. El capacitador deberá explicar su uso a los participantes.

g. Actividades que se desarrollarán en cada visita:

1. Preguntar al pediatra, al médico de consulta general, y a la enfermera jefe si atendieron en el servicio algún caso o casos sospechosos de sarampión *durante los últimos 30 días.*

2. Revisar en los cuadernos de consultas y hospitalización los siguientes diagnósticos: Sarampión, Rubéola, exantema súbito (Roséola), Erisipela, Dengue, fiebre con exantema.
3. Contar el número total de diagnósticos revisados y anotarlo.
4. Revisar, con el Estadígrafo local o el funcionario(a) que lleva la información de estadística, la información mensual de todo el servicio.
5. Completar el formulario de *Búsqueda mensual de casos de sarampión*, el cual debe llevar el sello del establecimiento.
6. Si detecta un caso sospechoso de sarampión informar inmediatamente al epidemiólogo del Distrito.
7. Terminada la visita, entregar los formularios llenos al epidemiólogo del Distrito, quien los archivará para ser revisados en las supervisiones del epidemiólogo regional.

h. Flujograma para la clasificación de casos sospechosos de sarampión:

- Ver flujograma en anexo. El capacitador deberá explicar su uso a los participantes.

i. Actividad práctica del taller:

- Los participantes serán distribuidos en grupos de dos. Cada grupo realizará una búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión en un establecimiento de salud público, de ONG, del Seguro o privado, en la ciudad en la cual se realice el taller. Este ejercicio deberá durar no más de 45 minutos. Al finalizar el ejercicio, cada grupo entregará el formulario completado al epidemiólogo del distrito donde se halle ubicado el establecimiento visitado.

**TEMA 2: AFICHE A COLOR PARA FOMENTO DE VIGILANCIA DEL
SARAMPIÓN**

a. Número de afiches a distribuir por participante (el capacitador distribuirá los afiches):

Cada participante deberá recibir afiches suficientes y los colocará en:

- (a.1) Todos los establecimientos de salud públicos, privados, del Seguro, ONGs de su Distrito o Area de influencia.
- (a.2) Todas las escuelas y colegios de su Distrito o Area de influencia.
- (a.3) Iglesias y lugares de culto, terminales de buses.

b. Colocación del afiche:

El participante colocará personalmente cada afiche en un lugar bien visible para todas las personas que entran a la institución (sala de espera, entrada, etc).

c. A quién reportar los casos sospechosos de sarampión:

El participante completará en el afiche, con un sello o con marcador, el nombre y teléfono del epidemiólogo de su SEDES a quien se deben reportar los casos sospechosos de sarampión.



TEMA 3: NUEVA FICHA DE INVESTIGACIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN Y RUBÉOLA

- (a) La nueva ficha deberá utilizarse en todo el país a partir del 1° de Julio del 2000.
- (b) La ficha es muy similar a la anterior, las principales diferencias son:
 - b.1 Se utilizará para casos sospechosos de sarampión y de rubéola.
 - b.2 Tiene al reverso una **Tabla de Censo Domiciliario** que deberá llenarse, *durante la visita domiciliaria de todos los casos sospechosos de sarampión, con los datos de todos los habitantes y visitantes habituales de la casa*, incluyendo al caso mismo. Esta tabla no necesitará llenarse en casos sospechosos de rubéola o de otras enfermedades exantemáticas.
- (c) Ver la ficha en anexo, el capacitador deberá explicar su uso a los participantes.

TEMA 4: FICHA DE MONITOREO DE COBERTURAS

- (a) Esta ficha se utilizará para monitorear casa por casa las coberturas de vacunación antisarampionosa en las Areas de salud. Se deberá comenzar por las Areas definidas por el epidemiólogo como de mayor riesgo para el sarampión (Areas mal servidas, con mucha población migrante, con casos reportados, etc).
- (b) Ver la ficha en anexo, el capacitador deberá explicar su uso a los participantes.